D. JOSÉ AMADOR CEBRIÁN RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL POR SUSTITUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA).

CERTIFICO: Que, según resulta del borrador del acta correspondiente, el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión **ordinaria** celebrada el día **veinticuatro de noviembre de dos mil veintiséis**, adoptó, en votación ordinaria y por unanimidad, el siguiente acuerdo:

«DE URGENCIA:

PRIMERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE N.º 22/2026 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO.

Primero: Aprobar inicialmente la modificación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Lucena de 2026 en su modalidad de transferencia de crédito número 22/2026 del vigente Presupuesto, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Ante la necesidad de incrementar el crédito necesario para el pago de los seguros sociales correspondientes a las mensualidades de octubre y noviembre 2026, se presenta propuesta por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda para aumentar el crédito consignado en la aplicación presupuestaria que se detalla a continuación por resultar el mismo insuficiente para atender los compromisos de gasto necesarios.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
152.9200.16000	Cuotas Seg. Social.- Funcionarios	110.000,00 €
	TOTAL AUMENTOS	**110.000,00 €**

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
381.2312.48040	Ayuda a suministro abastecimiento y saneam. agua	20.000,00 €
143.2410.47000	Convocatoria Lucena Emprende	10.000,00 €
143.2210.48021	Convocatoria de ayudas por nacimiento	6.200,00 €
143.2410.42201	Convenio Fundación EOI Becas	11.000,00 €
323.1523.48026	Plan de ayudas al alquiler vivienda joven-subvenciones	35.000,00 €
381.2311.48012	Programa atención a menores y familias - material escolar	4.940,00 €
143.2415.22701	Asistencia técnica convocatorias europeas	10.000,00 €
161.4520.22701	Estudio.- Plan de Mejora Infraestructuras Hidraúlicas	12.860,00 €
	TOTAL BAJAS	**110.000,00 €**

Código seguro de verificación (CSV):
3CB2 48B3 1F27 FA41 BA91
3CB248B31F27FA41BA91
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)
Firmado por El Secretario General en funciones CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-11-2026
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 25-11-2026
pie_firma_conto_dipu_01

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	**110.000,00 €**
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	**110.000,00 €**

Segundo.- Enviar el expediente para su publicación en el B.O.P por periodo de 15 días a efectos de posibles alegaciones. Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.»

Para que conste y surta sus efectos procedentes, extiendo y firmo la presente, de orden del Sr. Alcalde, que la visa, en Lucena (Córdoba).

Vº Bº
EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO GENERAL
POR SUSTITUCIÓN
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
3CB2 48B3 1F27 FA41 BA91
3CB248B31F27FA41BA91
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)
Firmado por El Secretario General en funciones CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 25-11-2026
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 25-11-2026
pie_firma_conto_dipu_01